

CCOO – UGT - CSIF han alcanzado un aceptable acuerdo en Bomberos.

No nos cabe más que felicitar a los compañeros de Bomberos, donde la afiliación a CCOO es mayoritaria y les otorga más fuerza en las mesas de negociación.

Os preguntareis, por qué nos hacemos eco del mismo?

La lamentable respuesta haciendo memoria es que, un acuerdo similar es perfectamente traducible a P.M

CCOO-PM lleva proponiendo un acuerdo parecido desde el primer momento en que se germinó la constitución de la Plataforma de Negociación en PM, a día de hoy disminuida, debido al abandono de otros sindicatos, pero todavía viva y sostenida, curiosamente por dos sindicatos de clase CCOO-PM y UGT.

Ya en el derogado anterior acuerdo de 35 horas de PM, se firmaron condiciones inferiores a las recogidas en el acuerdo de Bomberos. ¿Nos condenaremos otra vez a repetir lo mismo? Como los hechos demuestran no había motivos antes, ni tampoco ahora, para repetir el error de validar en PM una negociación inferior.

Un añadido más a integrar en la negociación actual sería, la íntegra aplicación de la Ley de Coordinación, que comprende una subida de grupo y que debería conllevar su correspondiente incremento retributivo. Éste objetivo en sus ámbitos de representación, así será defendido por CCOO.

La representación de CCOO-PM en la Mesa de Policía, no nos permite hacer toda la fuerza que nos gustaría. Pero con los antecedentes mencionados, instamos a toda la representación sindical de la plantilla de PM a trabajar en busca de un acuerdo aceptable también para PM.

Para ello dos condicionantes son fundamentales:

PRIMERO: Que se plasme la tan mencionada UNIDAD SINDICAL, pero de una forma real y en

base a PROPUESTAS CONCRETAS, sin disculpas interesadas, ni protagonismos vanos. Regresando al trabajo conjunto y a los objetivos con los que se germinó originalmente la Plataforma.

SEGUNDO: Ya ha llegado el tiempo de que, el propio CONCEJAL DEL AREA, su COORDINADOR y el DIRECTOR GENERAL DE PM, atiendan las propuestas que CCOO-PM les ha presentado, Similares y tan razonables como las que a día de hoy tienen reconocidas en la negociación con Bomberos.

Nos preguntamos, compañeros...

¿POR QUÉ POLICIA MUNICIPAL ASUME SIEMPRE ACUERDOS INFERIORES A LOS DEMÁS CUERPOS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA DEL AYUNTAMIENTO?